

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2669** *GRUPO GUTTEMBERG DE CONSTRUCCIONES E INMUEBLES  
Y COMERCIO, S.L.*

D.<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 481/08, Ejecución 118/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Rodolfo Alberto Portillo Romaní, contra Grupo Guttemberg de Construcciones e Inmuebles y Comercio, S.L., con CIF, sobre B 84499128, se ha dictado Auto, con fecha 3.02.10, por el que se declara al ejecutado Grupo Guttemberg de Construcciones e Inmuebles y Comercio, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.735,34 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100007808-1